

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024.

ASISTENTES:

Por el grupo del Partido Socialista Obrero Español:

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE.
D^a JUANA CINTA CALDERÓN ZAZO.
D. RAMÓN JIMÉNEZ SAAVEDRA.
D^a. CARMEN MARÍA ANTÚNEZ COSTA.
D. LUIS ALBERTO PIÑANA PERERA.
D^a. ANA BELÉN TRUJILLO FLORES.
D. CARLOS JESÚS VIDIGAL CORREA.
D^a. ALBA BONITO GONZÁLEZ.

Por el grupo del Partido Popular

D. MIGUEL ÁNGEL SERRANO BERROCAL.
D^a. MARÍA DOLORES VILLOSLADA GARCÍA.
D. JOSÉ IGNACIO ANTÓN GIL.
D. ALEJANDRO PANIZO SILVA.

D^a. INMACULADA CONCEPCIÓN MONTAÑO MONTAÑO.
D^a. MARÍA CONCEPCIÓN ORTIZ GÓMEZ

Por el grupo del Unidas por Olivenza- Izquierda Unida

D. MIGUEL BORREGUERO RODRÍGUEZ.
D^a. CHLOÉ LAMBERT MARIMÓN.

No asiste con justificación

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN:

D^a MARÍA SOLEDAD DÍAZ DONAIRE

INTERVENTOR DE LA CORPORACIÓN:

D. ANTONIO ESTÉVEZ JIMENO

Se constituye el pleno de la corporación de Olivenza a las 21:00 del día 29 de mayo de 2024 en Sala de Plenos del Ayuntamiento al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previa y legalmente convocadas y resolver los asuntos del Orden del Día fijado en la convocatoria.



Actúa como Secretaria la que lo es de la Corporación D^a. María Soledad Díaz Donaire, que da fe del acto y elabora la presente siendo presidente de la Sesión Don Manuel José González Andrade.

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Antes de empezar el pleno, por parte de los asistentes se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento el pasado 13 de mayo de Don Ramón Rocha Maqueda, que fue alcalde de Olivenza durante 28 años.

A continuación, por parte de la alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta a los Sres. concejales si tienen que hacer alguna alegación al acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril.

D^a Chloé Lambert Marimón, concejala de Unidas por Olivenza- Izquierda unida, se pronuncia con abstención.

El portavoz del Partido Popular, Don Miguel Ángel Serrano Berrocal, expresa votación favorable.

Y en representación del Partido Socialista de Olivenza, D^a. Jana Calderón Zazo, manifiesta también votación favorable.

Finalmente se procede al recuento de votos emitidos a mano alzada por los 16 representantes municipales, resultando aprobada el acta plenaria del mes de abril de 2024 con abstención de Unidas por Olivenza- IU (2) y el respaldo favorable del PP (7) y del PSOE (8).

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA EN EL AREA URBANA FUNCIONAL DE OLIVENZA

Por parte del alcalde se inicia el punto agradeciendo la colaboración de la Diputación en la redacción de los planes que ahora se traen. Explica el contenido del proyecto y defiende que, si los fondos que se pretenden se consiguen, se tratará de un avance importante para el municipio de Olivenza y para la comarca. Da un breve repaso a las actuaciones contenidas en las distintas líneas y que se recogen en la documentación que se ha adjuntado al punto.

Por parte de Unidas por Olivenza-IU, D. Miguel Borreguero manifiesta que el voto de su grupo será a favor porque son actuaciones interesantes y felicita a los



técnicos que han hecho esta labor de diagnóstico y evaluación. Pregunta si se conoce que fondos son los que van a venir concretamente o aún no se sabe.

También, Don Miguel Ángel Serrano, portavoz del Partido Popular, manifiesta el voto a favor de su grupo ya que consideran que, en su conjunto, es un proyecto muy importante, y que mucho de su contenido coincide con puntos y líneas de actuación que, desde su grupo, también consideran importantes.

La portavoz socialista, D^a. Jana Calderón Zazo, aclara que la labor que se ha realizado es articular una foto fija de lo que se necesita en Olivenza y la comarca. Esta agenda urbana se ha elaborado desde la participación con equipos de gobierno, técnicos, asociaciones, y, Aderco, que conoce bien la realidad del territorio. Se prevé que la convocatoria salga a finales de agosto, y normalmente se reparte en función del número de habitantes de los municipios, y, no suele conllevar fondos propios del ayuntamiento. Solo más adelante se podrá concretar más.

Esta área urbana funcional está siendo objeto de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado por parte de los servicios técnicos de la Diputación de Badajoz, siendo uno de los requisitos necesarios que nuestro Ayuntamiento, como legítimo representante del municipio integrado en el área urbana funcional propuesta, manifieste su interés en integrarse en la misma y designe formalmente a la Diputación de Badajoz, ente supramunicipal existente, como único órgano de gestión administrativa de la misma.

Realizada la tramitación oportuna, con el dictamen favorable de la comisión, el pleno por unanimidad acuerda:

1. Integrarse en el Área Urbana Funcional de Olivenza con el fin de acudir a la próxima convocatoria de ayudas al desarrollo urbano que será cofinanciada a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.
2. Poner en conocimiento del pleno los documentos elaborados al efecto: Diagnóstico, Marco Estratégico y Plan de Acción.
3. Designar formalmente a la Diputación Provincial de Badajoz, entidad supramunicipal existente, como único órgano de gestión administrativa para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que presente a la próxima convocatoria de ayudas.
4. Facultar al Sr. Alcalde de Olivenza con tanta amplitud se requiera en derecho, para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.

ASUNTO TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023



Por parte de la portavoz del grupo socialista se da cuenta de que en Junta de gobierno se ha procedido a aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2023. Dicha liquidación se encuentra en poder de todos los concejales y se publicará en el portal de transparencia. Igualmente la concejala pasa a hacer un recuento de los principales resultados.

ASUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO CON LA SUBDELEGACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUNTO DE RENOVACIÓN DE DNI

Por parte de la Presidencia del pleno se da vota en primer lugar la incorporación del punto y se da cuenta del contenido del mismo, que consiste en instalar una máquina para la renovación de los certificados del DNI en Olivenza.

D^a Chloé Lambert Marimón manifiesta que el voto de su grupo será a favor puesto que entiende que es algo beneficioso, que es un nuevo servicio y que ahorrará tiempo a los oliventinos y oliventinas.

Don Miguel Borreguero, señala que van a votar a favor, puesto que, igualmente, consideran que es algo positivo para Olivenza, ya que facilitará que se renueven las claves sin tener que desplazarse.

Doña Jana Calderon Zazo, señala el interés que tiene esté servicio que hará más sencilla la vida de la ciudadanía de Olivenza.

Vista la propuesta de la Subdelegación del Gobierno en Badajoz, quien de conformidad con la reunión previa mantenida con la Alcaldía, propone al Ayuntamiento de Olivenza la implementación de un Puesto de Actualización de Documentos (PAD) al objeto de acercar la administración a la ciudadanía en aquellos núcleos, como Olivenza, en los que no se encuentran desplegadas Unidades Físicas Policiales. Dicho PAD, señalan, es un dispositivo provisto de una pantalla táctil y de un teclado, con la funcionalidad de poder renovar las claves de un DNI.

De esta manera por unanimidad de todos los concejales se adopta el siguiente acuerdo:

1. Comunicar a la Subdelegación del Gobierno en Badajoz el interés del Ayuntamiento de Olivenza en suscribir un Convenio con el Ministerio del Interior para la instalación de un Puesto de Actualización de Documentos (PAD) en esta localidad.
2. Adquirir el compromiso de atender las características técnicas requeridas para la instalación del PAD que se trasladen por la Policía Nacional y su instalación en interior, nunca en un porche o zona abierta, y siempre en una zona que, en horas de apertura al público, disponga de vigilancia.



3. Autorizar al Alcalde, o persona que legalmente le sustituya en el ejercicio del cargo, para la firma del mismo y de cuantos documentos sean necesarios, en orden a la efectividad de lo acordado.

ASUNTO QUINTO.- INFORMES DE ALCALDÍA

- 25 de abril, Inauguración exposición La Revolución de los Claveles
- 26 de abril, asistencia a los actos organizados con ocasión de la celebración del día del Centro del Colegio Francisco Ortiz López.
- 29 de abril, Asamblea Intermunicipal Ordinaria de la Asociación Transfronteriza Lago de Alqueva (ATLA) celebrada en Barrancos, Portugal.
- 06 de mayo, celebración del Día Mundial de la Lengua Portuguesa.
- 06 de mayo, inauguración de la Semana del Libro.
- 07 de mayo, sesión extraordinaria de la Mancomunidad.
- 09 de mayo, celebración del Día de Europa.
- 09 de mayo, Presentación, en el Convento de San Juan de Dios, del libro de Guillermina de la Granja titulado “La Forja de Leopoldo”
- 13 de mayo, Convocatoria reunión en Delegación de Gobierno sobre la posibilidad de instalación de puestos de actualización de información de Policía Nacional
- 17 de mayo, presentación en el museo etnográfico González Santana del libro “El Fuero del Baylio, su regulación o derogación” del difunto José Luis Chacón Llorente.
- 19 de mayo, asistencias a los actos organizados con ocasión de la celebración de San Isidro.
- 20 de mayo, se gira visita al nuevo laboratorio FabLab instalado en el Convento de San Juan de Dios, junto con la diputada de Tecnología y Digitalización de Diputación de Badajoz, Francisca Silva, y el director del área, Jaime Gragera
- 21 de mayo, reunión con D^a. María Mercedes Vaquera Mosquero, Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional.
- 24 de mayo, Jornadas sobre dependencia organizada por la Residencia Caser
- 24 de mayo, asistencia a la Inauguración de la XIII vive la trashumancia y V Feria del Queso Artesano en Valverde de Leganés.
- 24 de mayo, asistencia a la ceremonia de graduación de segundo de bachillerato del Instituto Puente Ajuda.



- 25 de mayo, recital musical en el convento de San Juan de Dios a cargo de Luna Chacón Iciarra y Lucía Díez Fernández.
- 28 de mayo, revisión de los expedientes en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera en Badajoz, relacionados con los permisos de investigación que afectan al término municipal de Olivenza, Gato Montés, Loiterón, Encina y Don Julian

FELICITACIONES

- Felicitamos a Inés Felipe Vidigal, al lograr ser subcampeona en la prueba M SEN PV3 200m de la II Copa de Sprint del calendario nacional, celebrada en Sevilla.
- Felicidades para José Manuel González Ferrera por su participación en la semifinal del campeonato de España de cortadores de jamón y por conseguir en Azuaga, al alzarse con el primer puesto, su pase directo a la Final del campeonato de España 2025.
- Felicitamos a los oliventinos del club de atletismo Andrés González Pacheco y Mario Pacheco Núñez, por su participación en la fase de ascenso a 1ª división celebrada en León, donde consiguieron su mejor marca personal en 800 metros lisos y 3.000 obstáculos respectivamente.
- Al equipo de fútbol de la G.M.D de la categoría Alevines, fase Plata, al proclamarse Campeones de Extremadura.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

- JUNTA DE EXTREMADURA
 - o Construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura
25.000'00€

TOTAL
25.000'00 €

ASUNTO SEXTO.- MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Comienza el alcalde diciendo que se ha presentado por el grupo de IU una moción, pero que no tiene ese carácter si no de ruego, por lo que le solicita que presentaran esta moción como ruego salvo que la Secretaria diga lo contrario.



ASUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Comienza el Sr. Borreguero diciendo que ya que no se acepta como moción el escrito que presentan dará lectura al mismo como ruego, dice que desde Izquierda Unida Olivenza, llevan años velando para que el cuidado y mantenimiento de La Charca de Olivenza sea el adecuado. *“En el año 2012 nuestro grupo político ya presentó una moción muy similar al ruego que presentamos en esta ocasión, con una diferencia, quien gobernaba era el PP. Los dos partidos mayoritarios en Olivenza, PSOE y PP, los cuales han gobernado en nuestra localidad, han llegado a mostrar un desprecio total hacia el entorno natural al que aquí hacemos referencia. La Charca de Olivenza lleva siendo un lugar de ocio y esparcimiento para las y los oliventinos desde que nos alcanza la memoria, y sobre todo ha visto pasar por su orilla a cientos de personas aficionadas a la pesca. En este ruego no pretendemos extendernos más de lo debido a través de datos técnicos, o mostrando pruebas del estado tan lamentable que presenta la Charca, puesto que lo que solicitamos clama al cielo, y debería ser motivo de la vergüenza más absoluta para el actual equipo de gobierno que permite tener nuestra Charca en semejante estado de dejadez y abandono. Por todo ello, solicitamos al Sr. Alcalde:*

Primero: Poner en conocimiento de las autoridades competentes el estado actual de La Charca de Olivenza.

Segundo.- Limpiar todo el entorno de la charca de malas hierbas y maleza en general, así como la recogida de basura, enseres y escombros que irán apareciendo con el desbroce.

Tercero: Limpieza de las orillas de la propia charca (juncos y carrizos en su mayoría), para que se pueda disfrutar de la práctica de la pesca, acondicionando sus orillas y dotando de pesquiles adecuados para dicha práctica.

Cuarto: Reparación o sustitución si procede, de todo el mobiliario existente que se encuentre dañado, así como de muelles, vallas de madera, parque infantil, etc.

Quinto: Colocar cartelería interpretativa, describiendo todos los detalles naturales más significativos con los que cuenta el entorno, tanto el acuático como el terrestre.

Sexto: Promover y dinamizar desde el propio Ayuntamiento de Olivenza, una escuela de pesca a tipo de “campamento de verano” donde las y los más pequeños de la localidad puedan iniciarse en esta actividad.

Séptimo: Arreglar cualquier fuga de agua que pueda presentar el muro de la charca.

Octavo: Adecentar todos los caminos, tanto los de acceso a la propia charca, como los colindantes.

Noveno: Promover a través de actividades didácticas el buen uso del entorno. Pudiendo ser presenciales o a través de todos los medios digitales de este Ayuntamiento.

Décimo: Vigilancia y mantenimiento regular de dicho entorno.

Izquierda Unida Olivenza presentará cuantos ruegos sean necesarias, para que la Charca de Olivenza continúe siendo para nuestras hijas e hijos lo que ya fuera para todas y todos nosotros en su día, un lugar de recreo donde disfrutar del entorno, o quizás adentrarnos aún más en el mundo de la pesca, que no en vano en



nuestra localidad, tenemos una Sociedad de Pesca con más de 200 miembros, y no es preciso recordar que algunos de ellos han llevado el nombre de Olivenza a nivel regional, nacional e incluso internacional.”

El Sr. Borreguero dice que continúan con los Ruegos y da la palabra a la edil de IU D. ^a Chloé Lambert Marimón explicando que los vecinos de la calle Victoriano Parra, nos comunican que en la intersección de dicha calle con la de Vasco de Gama al circular con vehículos, existe riesgo de accidentes por falta de visibilidad. Solicitamos se tomen las medidas oportunas para resolver el problema. Continúa con el ruego de que en la anterior legislatura, solicitamos que la calle Soledad, fuera de dirección única, ya que con vehículos aparcados a un lado, es imposible la circulación de dos vehículos puesto que no caben y se ven obligados a dar marcha atrás hasta el siguiente cruce. Puesto que no han hecho nada al respecto y el problema de circulación por esa calle sigue igual, solicitamos que se regule el tráfico en una sola dirección en esta calle.

La Sra. Lambert Miramón pregunta a la presidencia si las preguntas las hace una a una, indicándole que por favor las haga todas seguidas; pasando la edil de IU a enumerarlas.

1. En el pleno anterior, preguntamos por un problema de los vecinos de la urbanización los olivares, ¿se ha buscado alguna solución a su problema?
2. ¿En qué estado se encuentra la moción aprobada por unanimidad sobre medio ambiente?
3. ¿Se ha contratado algún trabajador sin haber pasado por ningún tipo de convocatoria pública y que no sea por situación especial?
4. La situación en la que se encuentran las pedanías es lamentable, nos llegan quejas del abandono de las zonas públicas tanto de san Rafael como de Santo Domingo, en esta última nos dicen que han llegado a estar hasta una semana sin barrer las calles.
5. ¿A qué se debe esta dejadez? ¿Por qué en períodos de elecciones son importantes las pedanías y después se olvidan de ellas?
6. ¿Quién está realizando el trabajo del Técnico de Medio Ambiente después de que éste presentase su dimisión?
7. ¿Se tiene alguna fecha para que comiencen las obras de la fuente La Rala?

El Sr. Alcalde indica que la primera pregunta la contestará el concejal de urbanismo. D. Carlos Vidigal Correa, concejal de urbanismo, indica que acorde a la urbanización Los Olivares, tras petición de los vecinos en el último pleno, nos reunimos con el



equipo técnico del ayuntamiento y estuvimos valorando las diferentes y posibles soluciones a los problemas que planteaban. En algunos puntos como puede ser el tema de las señales ya se está trabajando, pero en otros puntos como es la accesibilidad de la calle trasera por donde tienen las cocheras son temas más sensibles delicados que requieren mucho más tiempo al no depender únicamente de los vecinos sino que también implicaría a los propietarios de los terrenos.

El Sr. Alcalde interviene para decir que en cuanto al primer Ruego, como sabe el concejal de IU está de acuerdo con lo que se plantea, e indica que desde hace un año vienen trabajando en ello, que hace algo más de un año estuvieron técnicos de la Consejería competente de la Junta de Extremadura para adecuar el entorno y habilitar zonas para la pesca, en concreto se iban a llevar a cabo obras de construcción de pesquiles de acceso a la lámina de agua para la pesca. Hace unos meses, concretamente en diciembre, mantuvo conversaciones con el Consejero competente en esta materia, al que le traslado ésta cuestión sin que hasta la fecha se sepa nada. En cuanto a la limpieza, se estaba esperando a poder tener disponible la maquinaria de la Mancomunidad y llegaban hoy; por lo tanto hoy ya se está desbrozando La Charca.

Continúa diciendo que da traslado a la Policía Local de los puntos primero y segundo, aunque en esta cuestión, con lo que implica para los vecinos, le gusta contar con la opinión de éstos, refiriéndose al caso de la calle Soledad que toda la vida fue de dos direcciones como Ud. y yo bien sabemos pues vivimos allí.

El punto segundo, respecto a la moción aprobada por unanimidad sobre medio ambiente, se planteó, lo hice personalmente yo, el contratar una asistencia técnica con alguien experto en la materia. Se ha estado trabajando en esto, y me comenta el concejal que probablemente a finales del mes de junio tengamos el resultado del trabajo que se ha hecho. Continúa diciendo que lo que no sabe es como está la parte participativa, que también se ha lanzado pero igual también hay que volver a lanzarla este mes para que la gente sepa que pueden participar en esta cuestión sobre las zonas verdes y demás.

Respecto al punto tercero, indica que él no tiene conocimiento de lo que se plantea y si Uds. tienen algún nombre o sospechan de alguien se lo hagan saber y en cuanto al punto cuarto, el Sr. Alcalde indica que no está de acuerdo ya que tanto él como el equipo de gobierno está visitando las pedanías. Si que puede haber alguna circunstancia como ha habido en San Rafael de Olivenza y Santo Domingo de Guzmán, pero se está atendiendo a las pedanías como el resto del municipio de Olivenza. Respecto al trabajador de medio ambiente, las funciones las están llevando a cabo el equipo de gobierno. En cuanto a la fuente La Rala, no tenemos una fecha inicio todavía, tenemos ya el informe favorable de Patrimonio para el inicio de las obras.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo popular. D. Ignacio Antón Gil comienza diciendo que respecto al ruego presentado por IU quisieran hacer una



puntualización. Dirigiéndose a los ediles de IU, dice que quiere simplemente destacar que en septiembre de 2023 presentaron una moción que consistía en la limpieza integral del municipio de Olivenza y Ud. votaron en contra. Dentro del municipio se encuentra también La Charca.

El Sr. Antón Gil procede a enumerar las preguntas del grupo popular:

1. ¿Tienen ya una fecha prevista para la apertura de la Piscina Climatizada? ¿Cuál ha sido el motivo del retraso en su apertura?
2. ¿Qué fecha tienen prevista para la apertura de la ludoteca en las instalaciones de la guardería municipal?
3. ¿En qué situación se encuentran las viviendas propiedad del SAREB en la calle Monsaraz y calle Moita?
4. ¿Qué iniciativas ha tomado el ayuntamiento para que se retire la línea eléctrica que se encuentra en medio de la calle Moita?
5. Le gustaría saber la sede social del club de San Jorge que está ubicada en el estadio municipal, ¿en qué situación se encuentra actualmente? ¿Qué tipo de convenio, acuerdo,... se tiene elaborado, ya que se lo están haciendo llegar pedáneos de esa aldea?
6. En cuanto al mercado ecológico que ha sido una de las iniciativas, un huerto inclusivo al que han hecho mucha referencia incluso en los que se han presentado hoy del tema de la comarca de Olivenza, ¿se tiene prevista la apertura de las casetas como mercado ecológico? ¿Se tiene alguna intención? Uds. tuvieron una reunión con dos dinamizadores y creo un expositor también estuvo.
7. ¿Qué le pasa a la barredora? ¿Se tiene prevista su puesta en funcionamiento próximamente?
8. Hace un año, en plenas elecciones nos sorprendieron miembros de la Asociación de Cazadores, algún miembro de la directiva, donde se decía que se había llegado a un acuerdo con el ayuntamiento de una subvención de 12.000 euros, ¿se ha abonado algo a referida asociación? ¿Qué importe?
9. Con el club de nueva creación, la UD Olivenza, se comprometieron a los mismos importes que con el resto de los clubes locales de fútbol, tales como San Francisco y San Jorge. La temporada ha acabado y ya nos contestó el Sr. Concejal de deportes, ¿se ha abonado algún importe al club de UD Olivenza?
10. Imaginamos que es conecedor de las pérdidas/fugas de agua diarias que tiene la piscina municipal, ¿está prevista su apertura en el próximo mes de junio? ¿Tiene previsto algún plan o cuándo lo van a desarrollar?



El Sr. Alcalde inicia por la primera pregunta en relación con la piscina climatizada indicando que el motivo del retraso es que una vez que estaba todo listo y se tiene la selección del personal, el 25 de abril nos encontramos que, al analizar el agua, se encuentra la bacteria legionela. Son 15 días los que tarda el laboratorio en darnos los resultados, se procedió a la desinfección y se volvió a tomar una nueva muestra que conllevaron otros 15 días que se han cumplido hace dos días y nos comunican que existe legionela en otra parte de la instalación, ese es el motivo por el que no se ha abierto la piscina. Seguiremos trabajando en ello, pero entenderán Uds. que no es muy razonable abrir la piscina climatizada en estas fechas cuando estamos preparando ya la piscina de verano. Esperamos solucionar estos problemas y abrir la piscina climatizada en el mes de septiembre u octubre como todos los años.

En cuanto a la ludoteca es un proyecto que tuvo el gobierno socialista de la Junta de Extremadura en la legislatura anterior como medida de conciliación, y como tal empezará cuando termine el colegio, durará todo el verano hasta que empiece el nuevo curso escolar.

En cuanto a las viviendas, hay una promotora que es el SAREB y una constructora que es la que se ha encargado de esta promoción. El ayuntamiento aquí tiene poco que hacer, salvo que nos puedan solicitar que agilicemos o hacer alguna otra gestión desde el ayuntamiento.

El Sr. Antón Gil quiere puntualizar y poner en conocimiento que existe a través del SAREB un programa de cesión de viviendas sociales, de hecho cree que el Sr. Alcalde hizo mención en su visita al consejero de la Junta de Extremadura existe una serie de viviendas que el SAREBA está cedido a las distintas comunidades y ayuntamientos para destinarlas al alquiler social, simplemente hacerle referencia.

El Sr. Alcalde dice que es conecedor y así se lo trasladó al Consejero de Vivienda, porque además existía un compromiso por parte de la Junta de Extremadura de adquirir alguna de esas viviendas para ponerla en alquiler, porque como Ud. sabrá hay carencias de viviendas de alquiler en Olivenza, pero desde la visita del consejero hasta hoy que Ud. me pregunta no sabe nada. Como tampoco sabe nada de la paralización de las obras de las cuatro viviendas de la Santa Casa de la Misericordia que estaba rehabilitando URVIPEXA, que están paralizadas también por la Junta de Extremadura. Ojalá que ese compromiso que existía por parte de la Junta de Extremadura del partido socialista se cumpla y teniendo en cuenta las necesidades de la localidad se lleve a efecto.

Respecto a la cantina del estadio municipal de San Jorge es un espacio público que gestiona el club y que es del pueblo. No sabe cuál es la duda o el problema con la cantina como otros sitios y espacios públicos de las pedanías.



Pregunta que cuál es el problema. Concluye el Sr. Alcalde que la gestiona el club cuando hay fútbol y es del pueblo para su disfrute cuando no lo hay.

Respecto al punto sexto, el mercado ecológico de la Huerta de los tratos, por supuesto que se tiene previsto su puesta en marcha. Es un proyecto que puso en marcha el grupo socialista en una zona que estaba totalmente abandonada, ocasionando muchos problemas a los vecinos de la propia zona y que se pretende seguir invirtiendo en él para que sea un centro neurálgico de productos km 0 no solo para Olivenza, sino también para toda la comarcal

La barredora lleva algunos meses en el taller, cierto es, pero la última noticia que tiene es que en algunas semanas estará de nuevo en las calles. En cuanto al compromiso con las asociaciones, el Sr. Alcalde indica que ayuntamiento y este grupo de gobierno cumple con sus compromisos.

Con respecto al punto 10, indica que son conocedores. Se ha impermeabilizado no hace mucho tiempo. Se ha trasladado el problema a varias empresas sin que se haya dado solución. El problema está en saber dónde se encuentra exactamente el punto de fuga, se está trabajando en ello ya que la fuga puede ser en el propio vaso, en el vaso de compensación, en parte del circuito; puede ser en distintos sitios.

Continúa el grupo popular, a través de su portavoz, D. Miguel Ángel Serrano Berrocal, con los ruegos.

El Sr. Serrano Berrocal indica que tienen dos ruegos: uno es que en la carretera de Villarreal, en la salida del cementerio y ya que se trata de que el titular es la Diputación de Badajoz, y le pide que haga las gestiones para aumentar la seguridad en la zona. Es verdad que entre la pared del cementero y la curva tan cerrada los coches pasan muy rápidos aunque anteriormente hay limitaciones de 50 y 60, algún método de avisar ya que la mayor parte de la gente que asiste al cementerio son mayores, conducen con mucha prudencia, van lentos, la salida les cuesta; por lo que cree que un carril de aceleración con vendría mal. Hay unos 50 metros atrás una limitación en la entrada al tanatorio sin embargo en el cementerio está limitado a 50.

Otro ruego es solicitar al concejal de transparencia o quien sea competente en la materia, respecto a la subida de los Plenos en la página del ayuntamiento, indica que faltan todos los Plenos desde el mes de abril: el último que está colgado en video es del mes de abril, y el siguiente es de noviembre del 2023. Lo he hablado con la secretaria y se han subido las actas ya que éstas también faltaban, pero le gustaría, en aras a la transparencia, que se colgasen también los videos de las sesiones.

El Sr. Alcalde le indica que, en referencia a la carretera, se le dará traslado a la Diputación de Badajoz de la problemática que considera ya que es la propietaria de la misma. Hablando también de seguridad, espera que por parte de la Junta de



Extremadura se acometa pronto la seguridad en la carretera de San Benito a Cheles, especialmente en el tramo urbano de San Benito. Existía un proyecto para mejorar la seguridad vial que también he trasladado al Director General de Carreteras.

En cuanto a la transparencia, el Sr. Alcalde dice estar absolutamente de acuerdo con el edil del grupo popular y por eso los Plenos se emiten en directo y se graban después de tanta lucha que tuvo la oposición en la legislatura 2011-2015.

Y no habiendo más puntos a tratar por la Presidencia, se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las 21:53 horas del día de la fecha, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Fdo: María Soledad Díaz Donaire.

SECRETARIA GENERAL

